EL RECONOCIMIENTO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO A TRAVÉS DE LA LEGISLACIÓN Y LA JURISPRUDENCIA

Alexandre H. Català i Bas

Fernando García Mengual Coordinador

Cátedra de Derecho Autonómico Valenciano Fundación Profesor Manuel Broseta Universitat de València





Colección Cátedra Abierta núm. 9

Este trabajo está bajo una licencia Reconocimiento – No Comercial – Sin obra derivada 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlo, distribuirlo y comunicarlo públicamente siempre que cite a su autor y a la institución que los edita (Cátedra de Derecho Autonómico Universitat de València-Fundación Profesor Manuel Broseta), no lo utilice para fines comerciales y no haga con él obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en:

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/

Edición:

Cátedra de Derecho Autonómico Valenciano Universitat de València - Fundación Profesor Manuel Broseta Pza. de Tetuán, II, pta. 9 46003 Valencia www.fundacionbroseta.org

Dirección de la obra:

Alexandre H. Català i Bas

Coordinación:

Fernando García Mengual

Diseño, maquetación e impresión: Gráficas Tur Calpe, S.L.

D.L.: V-2517-2013

ISBN: 978-84-931442-9-6

La publicación de esta obra ha sido subvencionada por la Fundación Víctimas del Terrorismo y por el Ministerio del Interior.

EL RECONOCIMIENTO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO A TRAVÉS DE LA LEGISLACIÓN Y LA JURISPRUDENCIA

ÍNDICE

Presentación13
Rafael Ferrando Giner Presidente de la Fundació Profesor Manuel Broseta
Prólogo
Parte I. Las Víctimas del Terrorismo
Víctimas del terrorismo: su lucha social por la dignidad
El sufrimiento psicológico de las víctimas del terrorismo45 Esther Sitges Maciá Profesora Titular de Psicología Básica. Universidad Miguel Hernández de Elche
Los movimientos ciudadanos contra el terrorismo: imprescindibles en la lucha contra el terrorismo
Parte II. El proceso de dignificación de las Víctimas del Terrorismo
El efecto sobre los terroristas del apoyo a las víctimas del terrorismo93 Florencio Domínguez Iribarren

Periodista

Víctimas del terrorismo y legitimidad democrática
Profesor de Ciencia Política. Universitat de València
La reparación a las víctimas del terrorismo: de la responsabilidad a la solidaridad119
Vicente Garrido Mayol Catedrático acreditado de Derecho Constitucional. Universitat de València
Las actuaciones del Ministerio Fiscal en defensa de la dignidad de las Víctimas del Terrorismo141 Manuel J. Dolz Lago
Fiscal del Tribunal Supremo
El Derecho penal frente al terrorismo: enemigo en tiempos de crisis ¿amigo en periodos de final dialogado?
Fernando Miró Llinares Profesor Titular de Derecho Penal. Universidad Miguel Hernández de Elche
La incorporación de la protección de las víctimas del terrorismo al ordenamiento jurídico: especial referencia a la legislación autonómica215
Fernando García Mengual Profesor de Derecho Constitucional. Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"
Parte III. El Estado de Derecho contra el terrorismo
AQMI: Cuando el Estado es cómplice del terrorismo
Derecho y libertades frente a medidas de seguridad

Lucha antiterrorista e ilegalización de partidos políticos					
El respaldo del TEDH a la Ley Orgánica de Partidos Políticos					
Diez años de vigencia del Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo					

VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA

Joaquín Martín Cubas

Profesor de Ciencia Política. Universitat de València

VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA*

Una premisa y un ruego:

La premisa es que, como se ha dicho, víctimas del terrorismo son los muertos, los heridos, los extorsionados, los obligados a vivir con escolta, sus familiares y amigos, en efecto; pero víctimas del terrorismo somos todos, los vascos y los españoles, sin distinción.

El ruego es que se me permita construir mi intervención únicamente en relación a las víctimas del terrorismo etarra. Entiendo que en nuestro país es éste el que, desde sus orígenes, ha representado un reto a la consolidación de nuestro régimen democrático. No por ello olvido, es obvio, ni tampoco minusvaloro las otras víctimas, las del terrorismo del GRAPO, las del terrorismo islamista o la del terrorismo vinculado a las "cloacas" del Estado, por poner algunos ejemplos, pero en nuestro caso es el terrorismo etarra el que ha venido poniendo en jaque el normal funcionamiento de nuestras instituciones y -más allá de las afectaciones individuales, deleznables todas ellas- el terrorismo que ha puesto en riesgo durante mucho tiempo nuestro sistema de convivencia pacífica y en libertad.

Por fortuna, en los últimos tiempos hemos asistido a una disminución progresiva e incremental de las acciones del terrorismo etarra. La implementación del pacto antiterrorista y de la Ley de Partidos ha dejado a ETA y, sobre todo, a su ámbito más próximo en una situación insólitamente precaria, hecho que ha quedado especialmente reflejado en el fracaso de un buen número de sus atentados, la detención continua de comandos y terroristas y la práctica ausencia de víctimas mortales durante los últimos años. Además, hechos luctuosos –atribuibles o no a la banda- como el asesinato de Miguel Ángel Blanco, la experiencia del 11-M o la ruptura violenta y vil de la negociación en pos de la convivencia pacífica con

^{*} Texto de la ponencia dictada el 3 de noviembre de 2009, en las Jornadas «El reconocimiento de las víctimas del terrorismo a través de la Legislación y la Jurisprudencia».

el gobierno de la nación por parte de ETA ha puesto especialmente difícil a los etarras la legitimación de cualquier hecho sanguinario incluso entre sus partidarios. El debilitamiento moral y efectivo de la banda terrorista ETA, desde luego, no es efecto de la casualidad, sino que es fruto de la energía y la constancia de la política antiterrorista desarrollada por sucesivos gobiernos democráticos; política, en el marco de la cual –y más allá de los concretos gobiernos, sea cual sea su color político y su gestión del fenómeno-, ha tenido y tiene un importante papel el comportamiento de los ciudadanos, en general, y de las víctimas, en particular.

Pues bien, si hemos de hablar de las víctimas del terrorismo como factor de legitimidad democrática, lo primero que hay que decir es que la principal característica que define a una sociedad democrática es el compromiso de la ciudadanía con unas reglas básicas de gobierno y de convivencia, sustentadas en el pluralismo social y político y basadas en el respeto a la regla de la mayoría y a la opinión de las minorías, todo ello en el marco de un Estado de Derecho donde están garantizados los derechos y las libertades individuales. La democracia no es sólo un problema de reglas, necesita muchas más cosas y, entre ellas, legitimación.

¿Qué le exigimos a la democracia? Por encima de todo, elecciones libres y, para ello, para que sean verdaderamente libres, un régimen de libertades amplio. Cuanto más nos separemos de ese patrón, menos calidad democrática tendremos, menos democracia tendremos. Unos ejemplos bastan para expresarlo con claridad: cuando hoy se mide la calidad de las democracias se cuestiona tal calificación para algunos regímenes formalmente democráticos, por ejemplo, para Rusia (asesinato de los líderes de la oposición como realidad coactiva presente en esta sociedad) o Venezuela (limitaciones a la libertad de comunicación). Pues bien, eso mismo pasa en Euskadi, aunque en este caso la responsabilidad de la fallida democrática no venga del poder o de sus aledaños sino de un grupo minoritario antisistema: el terrorismo etarra que, amenazando nuestra seguridad física, busca alterar el clima de convivencia y los valores de tolerancia y libertad por los que la inmensa mayoría de la sociedad quiere regirse. En España todavía no hemos resuelto ese punto negro para nuestra convivencia democrática.

El tema es que aquí, como hemos afirmado, no ha sido el Estado el responsable sino un grupo terrorista cuyo objetivo –sino último, al menos instrumental- ha sido la deslegitimación del régimen democrático. Ha buscado la inestabilidad como factor de deslegitimación. Y es en ese marco donde hay que situar el papel de las víctimas del terrorismo porque de su respuesta se podía haber derivado, con consecuencias muy diversas, una posible bifurcación en el camino de la democracia:

por un lado, una senda que conduce al sorpasso del Estado de Derecho, la exigencia de justicia más allá de la ley y, por tanto, el uso final de la violencia contra la violencia (llamémosle, respuesta autoritaria) o,
 por otro lado, una senda que transita por el Estado de Derecho, la confianza en la respuesta democrática y, en último término, el fortalecimiento de la propia democracia (llamémosle, respuesta democrática).

En España, por fortuna, no existe en estos momentos una respuesta autoritaria. Si las hubo en el pasado (Triple A, Batallón Vasco-Español, GAL), han dejado de existir. La sociedad y las víctimas han delegado su respuesta en el Estado de Derecho, en los cauces establecidos democráticamente en nuestra Constitución. Y esto ha ocasionado, afortunadamente y como consecuencia, un doble proceso de legitimación: la del Estado de Derecho y la de las víctimas y las asociaciones que les representan.

No disponemos de un marco teórico al respecto, pero convendría. Lo más cercano, que puede servirnos para comprender la dimensión del problema al que nos enfrentamos, es la respuesta de las democracias nacientes desde un régimen no democrático anterior al problema de la violencia. Lo ha estudiado, por ejemplo y sobre todo, Leonardo Morlino en Come cambiano i regimini. Es el problema de las depuraciones en el momento inicial o de la instauración de un régimen democrático. Según este autor es un problema que afecta sobre todo a los niveles más altos del cuerpo administrativo y judicial y de los aparatos represivos -servicios secretos, policía o militares- del régimen anterior. El problema en primer plano es el de la legitimación del nuevo régimen. Y es un problema, como dice Morlino, sin salida o, cuanto menos, de difícil salida:

Por una parte, una mayor continuidad o menos depuración, como se quiera, "puede hacer más fácil e indolora la aceptación del nuevo régimen por parte del personal responsable en el anterior régimen y de los estratos sociales ligados a ellos";

Por otra parte, una mayor discontinuidad o mayor depuración, también en el plano normativo, "hace más fácilmente legítimas las nuevas

también en el plano normativo, "hace más fácilmente legítimas las nuevas instituciones para los otros estratos sociales ligados a la ex-oposición o excluidos del régimen anterior".

La solución preferida –apunta Morlino- suele ser, con frecuencia, una nosolución o bien un atemperamiento de las dos exigencias, o bien el mantenimiento de la continuidad. La otra solución, más rara, se encuentra sólo en caso de cambio con fuertes rupturas respecto al pasado. En otros términos la disyuntiva se produce entre: pasar página e integrar o exigir responsabilidades y poner en riesgo el proceso de democratización.

Claro que éste no es exactamente el escenario que se produce en nuestro caso porque no se trata de pasar de un régimen no democrático a un régimen democrático, sino de un régimen democrático que no ha sido aceptado por un sector minoritario de la sociedad y, más allá de las razones que le pudieran asistir, utiliza la violencia como medio de expresión política frente al Estado de Derecho. Aún así, como veremos más adelante, no somos ajenos del todo como sociedad a un problema similar, aunque no igual, a la hora de plantearse el fin del terrorismo etarra vía negociación o integración.

Respecto a la cuestión central que nos debe ocupar, pese a la notable actividad terrorista, en España, la respuesta de las víctimas ha servido como elemento

consolidador de la democracia, sobre todo a partir del asesinato de Miguel Ángel Blanco por parte de ETA.

De hecho, en los primeros años de la democracia, cuando la respuesta a la violencia en parte fue a su vez violenta, hasta el punto de llegarse a justificar por parte de algunos un golpe de Estado, la consecuencia fue la inestabilidad. En esa época, la presencia de las víctimas en la opinión pública era escasa o, simplemente no existía. Es más, en muchas mentes pesaba sobre ellos la responsabilidad de lo ocurrido. José María Calleja lo describe así: "En los primeros años de democracia, la banda terrorista ETA asesinaba de forma regular a guardias civiles, policías, militares, personas que habían tenido alguna relación con la dictadura y políticos de UCD. De los funerales celebrados en el País Vasco no había prácticamente noticia. Misas fugaces, familiares venidos de fuera con la humildad moldeada en la cara, pobremente vestidos casi siempre, mandos policiales a los que les quemaban los funerales, traslados urgentes para no desanimar a los supervivientes y una abrumadora indiferencia entre la población, absorta en su rutina y en su mayoría carente de empatía o celebrando, demasiados, la muerte ajena". La respuesta ciudadana era capitalizada por la extrema derecha que reclamaba delante de los féretros y en los funerales el golpe de Estado -se gritaba "Ejército al poder" y se echaba la culpa de las muertes al sistema de libertades y a la debilidad -cuando no, cobardía- de aquellos primeros gobiernos democráticos. Eran los tiempos en los que el activismo etarra campaba a sus anchas en el País Vasco y con gran comodidad en el resto de España. Eran los tiempos en que ETA asesinaba a 65 personas en 1978; a 80, en 1979; a 96, en 1980, todo ello en medio de una palpable indiferencia social, sobre todo en la comunidad vasca.

Es verdad que se apuntaba ya otro tipo de respuesta social, no violenta sino pacífica, una respuesta que ya empezaba a confiar en la capacidad del Estado de Derecho y democrático contra la barbarie sin sentido de la violencia terrorista. Calleja nos recuerda en ese sentido cómo el teniente general Gutiérrez Mellado tenía que mandar callar a los militares ultras y les exigía no sólo disciplina, el valor fundamental en un soldado, sino también "que aprendieran de la clase obrera cómo enterrar a los muertos (en enero de 1977, el ilegal PCE organiza una gigantesca, emotiva, silenciosa y responsable concentración para homenajear a los cinco abogados laboralistas del despacho de Atocha, ametrallados por la extrema derecha)."

En ese clima, en cualquier caso y ahora en palabras de Fernando Savater, "las víctimas no sólo no eran reconocidas ni apoyadas por la sociedad vasca en general (salvo contadísimas excepciones), sino que quedaban estigmatizadas por la agresión que habían sufrido. Se les rehuía, se les había el vacío: los más cariñosos les recomendaban a ellos y a sus familiares que pusieran tierra de por medio cuanto antes. Los vecinos de su inmueble expresaban el malestar que les causaba su proximidad dado que podía causarles daños colaterales: ¿a ver si vamos a pagar justos por pecadores? Les decían". Por fortuna, las cosas han

mejorado poco a poco.

En los ochenta es cuando se empieza a hilvanar el discurso de que las víctimas, más allá de sus biografías personales y de las razones concretas de sus muertes, no eran asesinadas porque sí sino por defender la seguridad de todos los españoles, por ser un símbolo de la democracia española, de la libertad, de la Constitución. Se empezó entonces a luchar por el reconocimiento de las víctimas. Y fue esta lucha, una lucha heroica, porque la empezaron pocos, dando la cara, jugándosela allí donde era más difícil, en el propio País Vasco. Cierto que desde fuera les apoyaron muchos pero era allí donde se sufrían directamente las difíciles consecuencias de esa expresión de libertad. Con el paso de los años, la acumulación de muertos y el esfuerzo de muy pocos se consiguió dotar a las víctimas de carácter humano y convertirlos en símbolos de la democracia. Se empezaron a constituir poco a poco y progresivamente asociaciones de víctimas: la Asociación de Mujeres de Policías, la Asociación de Víctimas del Terrorismo, la Asociación por la Paz y la Reconciliación, Gesto por la Paz,...

Es a partir de finales de los noventa cuando las víctimas alcanzan el mayor apoyo social. Se promueven nuevas iniciativas para su reconocimiento legal, se les apoya en más en lo económico y las víctimas se colocan ya en la agenda política. Se aprueban varias leyes que regulan indemnizaciones y distintos tipos de reconocimiento. En 1996 se crea la Dirección general de Atención a las Víctimas en el seno del Ministerio del Interior. El cenit de ese reconocimiento a las víctimas por parte de la sociedad se alcanzara con los asesinatos, primero, de Gregorio Ordóñez en 1995 (surge el movimiento Basta Ya!) y, poco después, con el secuestro, tortura y asesinato del joven Miguel Ángel Blanco en 1997 (nace el Foro de Ermua). Este segundo asesinato, por sus especiales características y por la identificación con la persona de la víctima generó una reacción en cadena en toda la sociedad española que salió unida a la calle exigiendo a los terroristas su libertad. Podemos decir que, a partir de ese momento, la sociedad española asumió que víctimas somos todos y los afectados directamente son símbolos en la lucha por la libertad y la democracia.

Pero no todo ha sido un camino de rosas en ese recorrido legitimador.

Por un lado, siempre ha existido el riesgo de la pasión, el exceso, el partidismo o la manipulación por parte de las víctimas o de sus representantes. Es cierto, como expresó Sabater que "las víctimas del terrorismo no necesitan que nadie las manipule para adoptar posturas políticas: cada cual tiene sus ideas en ese campo, como los demás ciudadanos, y pueden acertar en sus decisiones o equivocarse". Pero eso no obsta para señalar los riesgos de una posible sobreactuación de las asociaciones de víctimas que, más allá de la defensa de los intereses de sus asociados, puede pretender imponer determinadas soluciones al conjunto de la sociedad tensionando hasta lo indecible el ámbito de lo político, generando divisiones injustificadas en los partidarios de la democracia y, en definitiva,

debilitando la lucha contra el terrorismo.

Eso es algo que ocurrió en la primera legislatura del gobierno socialista de Zapatero (2004-2008), años en los que a punto se estuvo de tirar por la borda el trabajo realizado. Precisamente para fortalecer la lucha contra el terrorismo mediante la unidad de las fuerzas democráticas nace el Pacto Antiterrorista y, en concreto a los efectos que aquí nos interesan, la propuesta de creación de la Fundación de Víctimas del Terrorismo. Esta fundación nace por varios motivos, pero entre ellos se encuentra, sin duda, la intención de dotar de un cierto carácter institucional y apartidista a la voz de las víctimas del terrorismo. El control de la Fundación está en manos de representantes de las instituciones del Estado aunque colaboran otras instituciones, entidades, asociaciones y colectivos de víctimas: Asociación Víctimas del Terrorismo, Asociación de Afectados del 11-M, COVITE, Asociación Valenciana de Víctimas del Terrorismo. Fundación Miguel Ángel Blanco, F. Gregorio Ordoñez, Foro de Ermua, Basta Ya, Eusko-barómetro, la Guardia Civil, distintas universidades o la Asociación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Víctimas del Terrorismo por poner algunos ejemplos.

Por otro lado, tampoco hay que olvidar las posibles manipulaciones de las víctimas no por las asociaciones de víctimas sino por parte de otros actores políticos relevantes. Como denuncia Savater, se trata de una manipulación más sibilina, pero manipulación al fin y al cabo: la manipulación de quien utiliza la violencia terrorista en su favor: "son los que proponen planes nacionalistas y más o menos secesionistas en el País Vasco con la implícita promesa de que si son aceptados acabará la amenaza de muerte que hoy pesa sobre los disidentes. El lehendakari, entonces señor lbarretxe, acusa a quienes en estas condiciones se niegan a aceptar una consulta popular anticonstitucional de tener miedo a la democracia. Pero él rentabiliza por su parte la democracia del miedo, que obligaría a muchos en dicha consulta a optar no por lo que desean que pase sino por lo que creen que evitaría que les pase lo que no desean. Y eso no es verdadera democracia".

Lo cierto es que los hechos han favorecido el proceso legitimador democrático. Desde la democracia en 2004 se tendió la mano a ETA en un último esfuerzo integrador con la tregua y la apertura de negociaciones entre el gobierno de la nación y la organización terrorista. En esa disyuntiva, de la que hablábamos al principio, se intentó forzar hasta el límite los cauces democráticos para incorporar a los violentos a un régimen de convivencia pacífica. Sin embargo, por las razones que fuera -la clara y manifiesta intención de parar el proceso con el atentado de la T-4 o la mera intención de añadir un elemento de presión en la negociación con la "mala fortuna" de encontrarse dos personas donde no se esperaba-, ese proceso quedó cegado con un resultado ya no sólo legitimador de las víctimas y de la democracia frente a la violencia irracional de ETA, sino además generador de una mayor deslegitimación de la banda terrorista entre las bases sociales que hasta ese momento aún le seguían apoyando en grado considerable.

Las víctimas nunca en la historia han tenido tanto reconocimiento social, político, institucional como tienen ahora. Y en ello tiene mucho que ver, como hemos afirmado, la respuesta democrática a la violencia terrorista, el uso de las armas del Estado de Derecho y, muy especialmente, el comportamiento valiente, enérgico y, en muchos casos, heroico de las víctimas del terrorismo y sus asociaciones.

Ahora bien, a la Ciencia Política le interesa no guiarse por meras impresiones sino que tiene como objetivo apoyar empíricamente sus conclusiones. Por eso interesa aquí traer a colación algunos datos sobre las víctimas.

No sólo cuantitativos: más de 800 asesinatos, más de 3.000 heridos, miles de extorsionados y amenazados, muchos de ellos obligados a vivir con escolta en el País Vasco porque ETA les puede matar en cualquier momento; sino también datos de cultura política, de opinión pública al respecto de las víctimas del terrorismo. Por fortuna, disponemos del encomiable trabajo del Euskobarómetro que, bajo el patrocinio de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, ha realizado ya cinco encuestas nacionales sobre percepción ciudadana sobre el terrorismo y sus víctimas.

La l Encuesta se realizó en 2004 y trató de comparar las percepciones, opiniones, valoraciones y actitudes de españoles y vascos en relación con las situaciones de victimización. Sus conclusiones de forma resumida fueron las siguientes:

El estudio empieza analizando el contexto sociopolítico de la victimización. Hay unas ciertas conclusiones sobre la situación política y económica del momento que nos interesan menos por su carácter coyuntural, pero tiene más interés la respuesta sobre los problemas que más preocupan a españoles y vascos, pues para los dos colectivos éstos son, si bien en orden invertido, el paro y el terrorismo.

Más significativa para el problema que nos ocupa es la dificultad expresada por un buen porcentaje de vascos para expresarse con libertad sobre cuestiones políticas, especialmente entre los partidarios de los partidos de carácter estatal, socialista y popular. En el País Vasco sólo el 30% se siente libre para hablar con todo el mundo frente al 56% estatal, esto es, prácticamente la mitad.

También significativa son las respuestas en relación a la satisfacción con la democracia y el funcionamiento del Estado de las Autonomías, menor en Euskadi que en el resto de España. Para los autores del estudio "llama la atención del mecanismo del victimismo nacionalista a la hora de sentirse perjudicado este sector ideológico por una estructura política de la que son beneficiarios netos en el País Vasco y en España, lo que contrasta con las expectativas más positivas de quienes sufren directamente la situación de injusticia, miedo o falta de libertad por efecto, precisamente, del terrorismo y la intimidación".

Cierto es que existe tanto entre los españoles como entre los vascos un rechazo

mayoritario al terrorismo etarra y, en general, frente a cualquier tipo de terrorismo. Incluso entre los que se sienten "sólo vascos" el rechazo total es del 50%. Con todo se aprecia una menor intensidad en ese rechazo entre los vascos debido a las posiciones nacionalistas que tienden en algún grado a introducir matices o cierto tipo de justificación o exculpación.

Pero lo que más nos interesa aquí traer a colación de esa encuesta es el análisis que se hace de la relación existente entre la asistencia y reparación a las víctimas de la violencia y un hipotético proceso de pacificación en Euskadi.

Primero, por lo que se refiere al alcance de la definición de víctimas del terrorismo. Son abrumadoramente mayoritarios los porcentajes de quienes consideran víctimas muertos, heridos, secuestrados y extorsionados, pasando por los que sufren daños en sus propiedades o se ven obligados a irse, así como los miembros de partidos no nacionalistas y allegados más directos (más del 94% en todos los casos). Este consenso sólo se quiebra al tratar de hacer extensiva la definición de víctimas a prácticamente toda la sociedad. En este punto las diferencias entre españoles y vascos son más evidentes. La sociedad vasca (41%) posee un criterio más restrictivo que la española (70%).

También las percepciones son distintas cuando se les pregunta sobre se afectación por el terrorismo. Mientras en el caso español los porcentajes se sitúan entre el 15 y el 20%, en el caso vasco oscilan alrededor del 1% para la mayoría de los vascos. Quizá el problema en este caso esté en la pregunta que, por su ambigüedad, permite diferentes interpretaciones que pueden verse a su vez afectadas por el contexto en el que se producen.

En cuanto al nivel de conocimiento efectivo que la sociedad española y vasca posee de alguna víctima del terrorismo, paradójicamente, los resultados de la muestra española ofrecen un menor conocimiento frente a los que decían sentirse afectados. No ocurre lo mismo en el caso de la encuesta a los vascos donde los porcentajes de conocimiento de conocidos afectados superan ligeramente a los de sentimiento de afectados directamente.

También estudia la encuesta la relación existente entre la asistencia y reparación a las víctimas de la violencia y un hipotético proceso de pacificación en Euskadi. En este punto, la opinión de los encuestados está bastante dividida: mucho o bastante ronda o supera el 40% en España y en el País Vasco; Poco o Nada se sitúa en el 34% en ambos casos. Según los autores del estudio se debe a cuatro factores:

1. Percepción de libertad: a medida que aumenta la sensación de libertad para hablar de política, va aumentando también la creencia de que las víctimas contribuirían a un proceso de paz.

2. Satisfacción con la democracia: el estar satisfecho con el funcionamiento de nuestro sistema democrático hace que la gente crea en la necesidad de la contribución de las víctimas en un proceso de paz.

3. Apoyo de la sociedad: la percepción de apoyo por parte de la

sociedad hacia las víctimas de ETA está asociada a la idea de que las víctimas contribuirían a un proceso de paz por Euskadi.

4. Sentimiento nacionalista: por último, los encuestados que se sienten nacionalistas y los que se definen únicamente como vascos se muestran más escépticos en cuanto a la contribución de las víctimas.

Y, por último, analiza la encuesta y es algo de interés, la labor de apoyo y de asistencia a las víctimas del terrorismo por parte de diversas instituciones y agentes socio-políticos:

La valoración para los españoles en general no es excesivamente positiva. Sólo superan el aprobado los medios de comunicación, PSOE, PP y los gobiernos respectivos de estos partidos. El resto suspende, sobre todo las referidas específicamente al ámbito vasco, otro símbolo de anomalía democrática, ya sea el gobierno vasco, al Iglesia vasca, o partidos como el PNV o Batasuna.

Entre los vascos, las calificaciones positiva son mucho menos generosas si cabe. Aprueban ahora los medios de comunicación, el PSOE y el gobierno del PSOE y entra el PNV, mientras el PP y sus gobiernos suspenden.

Quizá, habría que matizar estas respuestas en el sentido de que la actitud crítica hacia los políticos, las instituciones y los partidos políticos es muy clara y contundente con carácter general. Los españoles somos muy exigentes con nuestra clase política aun reconociendo el valor de nuestra democracia.

De los datos obtenidos se desprende, además, un amplio desconocimiento de la labor de apoyo y asistencia a las víctimas de fundaciones, asociaciones y movimientos cívicos. Entre los españoles, la asociación más reconocida es Basta Ya pero no llega ni a la mitad de encuestados. En el País Vasco la más reconocida es Gesto por la Paz que supera los dos tercios de la encuesta. En cuanto a las valoraciones que reciben las que conocen en España se sitúa en general en el Notable, mientras que en el País Vasco, aunque no suspenden tampoco llegan al Notable. La que más se aproxima es Gesto por la Paz, seguida de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, la Fundación de Víctimas del Terrorismo, la Fundación Fernando Buesa, Elkarri y el Colectivo de Víctimas del Terrorismo de Euskadi. Las valoraciones más bajas corresponden a Basta Ya y al Foro de Ermua, sin duda por su carácter más político y su mayor beligerancia antinacionalista.

Comparativamente, parece que la ciudadanía tiene mejor opinión sobre el apoyo que la propia sociedad ofrece a las víctimas del terrorismo. Así dos de cada tres lo valoran positivamente y sólo uno de cada cuatro opina que es poco. La diferencia aparece cuando se pregunta por el apoyo que brinda a las víctimas de ETA la sociedad española y la vasca. Para los vascos prácticamente no hay diferencias (56% opinan que Mucho o Bastante para ambas sociedades; y aproximadamente un 35% que Poco o Nada para ambas sociedades), sin embargo los españoles opinan que la sociedad vasca apoya poco o nada a las víctimas (68% opinan que Mucho o Bastante la sociedad española frente a sólo

un 36% la vasca; y aproximadamente un 27% que Poco o Nada para la española frente a un 48% la vasca).

Finalmente, la percepción positiva del apoyo contrasta con el amplio desconocimiento y la baja participación activa de los encuestados -por esporádica que fuese- en las convocatorias de cualquiera de las asociaciones u organizaciones mencionadas siempre por debajo de 2 de cada 10 españoles.

Los autores del estudio con estos datos en la mano concluían que "tras cuatro décadas de terrorismo de ETA, antes en dictadura y después en democracia, al sociedad y, sobre todo, las fuerzas políticas, han ido aprendiendo, lentamente, a reaccionar y a atender a las víctimas, encontrando en el consenso de diagnóstico y estrategia la mejor respuesta a la desmoralización, tan arraigada por este mal interno, casi endémico", poniendo de manifiesto también que "la todavía profunda división social y polarización política en el seno de la sociedad vasca, la asimetría y la intensidad del sufrimiento cotidiano, entre otras circunstancias, hacen muy difícil la necesaria movilización social y la concertación política para avanzar en el proceso de reconciliación sobre la base de dar pasos firmes en la dinámica de asistencia, solidaridad efectiva, verdad, justicia y reparación de las víctimas".

Para terminar y por tener un panorama más actualizado sobre la cuestión, cabe añadir algunos datos novedosos de la última encuesta la de noviembre de 2008, hace ahora un año porque son ciertamente significativos. Conviene advertir de que la muestra es sólo para España y no podemos en este caso comparar con los resultados en el País Vasco. Algunos datos, por ejemplo:

Para una mayoría de más de cuatro de cada cinco españoles (83%), concitando casi la unanimidad de todos los electorados, son positivas las iniciativas a favor de la movilización ciudadana contra la violencia, no llegando a uno de cada diez (6%) los que las consideran negativas. Y esa misma mayoría plural (82%) considera positivas las manifestaciones para reivindicar la memoria, la justicia y la dignidad de las víctimas frente a un 10% que las considera negativas y un 3% que no se pronuncia. Los españoles alcanzan la unanimidad (95%) al apoyar el derecho de las víctimas a ser escuchadas en sus reclamaciones de justicia, dignidad y memoria.

Casi nueve de cada diez españoles (89%), sin distinción de ideologías, creen que las personas que en el País Vasco sufren el acoso, viven amenazadas o han sido señaladas como objetivos por los violentos, viéndose obligadas algunas de ellas a vivir con protección de escoltas, tienen derecho a ser tratadas como víctimas del terrorismo a todos los efectos, pudiéndose obtener ayudas para cambios de domicilio o de trabajo, entre otras.

Por otro lado, hay prácticamente unanimidad (79%) en considerar que no se debe mezclar el carácter político de las víctimas con intereses partidistas. Sólo uno

de cada diez españoles se muestra de acuerdo con esa utilización.

Estos datos corroborarían las afirmaciones respecto a la legitimidad y el apoyo y respecto a los riesgos de excesos partidistas en las asociaciones de víctimas analizadas con anterioridad. Pero son datos que no nos deben hacer pensar que está todo el camino hecho porque hay otros datos de la encuesta que nos obligan a introducir matizaciones respecto a la conciencia social sobre la importancia del papel social de las víctimas del terrorismo.

Es verdad que una mayoría estable de dos de cada tres españoles (65%), sin prácticamente distinción de electorados, consideran que la justicia, la asistencia y la reparación a las víctimas del terrorismo puede contribuir a la recuperación plena de las libertades públicas en nuestra sociedad. Pero, frente a ello, hay una minoría (35%) que piensa lo contrario. Esa mayoría, además, se reduce (50%) a la hora de afirmar que, además, pueda contribuir a que los terroristas pierdan la esperanza de lograr sus objetivos, siendo algo que, comparten con mayor o menor intensidad, todos los electorados. Son resultados del escepticismo y el pesimismo que sigue imperando en la sociedad española en relación al fin del terrorismo etarra.

Ahora bien, los españoles apoyan de forma casi unánime y sin distinción de ideologías (85%) el que se obligue a los terroristas a aclarar la verdad sobre los casos de terrorismo sin resolver judicialmente (casi 100 asesinatos sin resolver). La ciudadanía rechaza de forma casi unánime y sin distinción de ideologías que se celebren homenajes públicos a terroristas condenados en los festejos populares (96%); igualmente rechaza que existan calles y plazas con nombres y activistas de ETA (95%); también rechaza que los condenados por terrorismo vuelvan a vivir al lado de sus víctimas después de salir de la cárcel (94%); y, finalmente, que los condenados por terrorismo no satisfagan gran parte de las indemnizaciones previstas en sus sentencias (90%).

Sin embargo, una vez más, esa unanimidad se fractura a la hora de considerar positivo (51%) o no que los ayuntamientos dediquen calles, plazas o espacios públicos a las víctimas del terrorismo, que es algo compartido mayoritariamente por los electorados del PP (58%) y el PSOE (51%), pero que divide a los nacionalistas e IU. Frente a esa mayoría hay una minoría de algo más de un tercio (37%) que considera negativa tales iniciativas. Es más, la opinión pública española se muestra dividida entre favorables (40%) y contrarios (39%) a reconocer el carácter político a las víctimas.

Por último y muy importante: una mayoría amplia de españoles (69%), con un incremento interanual de ocho puntos (ruptura de la negociación y la tregua por los terroristas), rechazan que se pueda limitar el derecho a la justicia de las víctimas con tal de facilitar la posibilidad de pasar la página del terrorismo. Algo menos de uno de cada cuatro españoles se muestra de acuerdo en pasar página.

Una mayoría (58%) entiende que no dar satisfacción a los derechos de justicia y verdad de los casos de las víctimas y pasar página al terrorismo, fracturaría nuestra sociedad en cuanto a los valores y principios compartidos.

Igualmente, una mayoría de casi tres de cada cuatro españoles (73%) continúan creyendo que las víctimas de ETA, por haber sufrido directamente la violencia, tienen derecho a reclamar que la sociedad no apruebe medidas de impunidad para los terroristas (85% del electorado popular, 70% del socialista).

Aspectos estos que reflejan con claridad la dificultad que, en una sociedad democrática y en un marco de libertades, encuentra el intento de justificar la impunidad de aquellos que han recurrido a la violencia para defender sus ideas.

Por tanto y en definitiva, de lo dicho podemos extraer la conclusión de que las víctimas del terrorismo y sus asociaciones han contribuido a legitimar de forma constante e incremental el sistema democrático: la expresión democrática del dolor y del rechazo al terrorismo fagocitan el sufrimiento y lo convierte en un elemento eficiente y complementario de lucha contra el terrorismo.

No quiero terminar sin recordar que hace un par de meses colectivos de víctimas del terrorismo de todo el Estado se reunieron con el nuevo Lehendakari del País Vasco, Patxi López, encuentro en el que expresaron su esperanza y optimismo por el nuevo escenario político y trasladaron sus reivindicaciones de mayor reconocimiento institucional en forma de desarrollo reglamentario de la Ley de Reconocimiento y Reparación hacia las Víctimas del Terrorismo, tras lo cual el Lehendakari se comprometió a instalar en los jardines de Ajuria Enea una escultura de Agustín Ibarrola como "símbolo de memoria y recuerdo a todas las víctimas del terrorismo".

Y es que, como se ha dicho, las víctimas son símbolo de nuestras libertades, son de todos, muchas de ellas han sido asesinadas en defensa de la democracia y no pueden representar otra cosa.

Muchas gracias.